

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### COMPASS PRIVATE ALTERNATIVE PROGRAM FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 13:00 horas del día 21 de Marzo de 2018, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Private Alternative Program Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del Vicepresidente del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad Administradora*"), don Jaime Munita Valdivieso y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Eduardo Aldunce Pacheco, quien actuó como Secretario.

#### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>N° CUOTAS</b>
"Compass Investments Dieciocho" S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable	Erwin Merino Seguel	3.293.224,1863
<b>TOTAL</b>		<b>3.293.224,1863</b>

#### **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **3.293.224,1863** cuotas del Fondo que representaban un 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Private Alternative Program Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en Sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de Febrero de 2018.

Se dejó constancia que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las cuotas suscritas con derecho a voto del Fondo, según los términos dispuestos en el artículo 75° de la Ley 20.712, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Vicepresidente de la Sociedad Administradora, don Jaime Munita Valdivieso y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Sociedad Administradora don Eduardo Aldunce Pacheco. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

## **3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a Aportantes para que en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad que todas las personas naturales asistentes, firmen el acta que se levante de la misma, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

## **4. TABLA**

Se informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes proposiciones:

1. Modificar las condiciones de emisión de las cuotas del Fondo acordadas en Sesión de Directorio de fecha 11 de Julio de 2017; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **5. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EMISIÓN DE CUOTAS**

Se señaló que se proponía a los señores Aportantes modificar las condiciones de emisión de las cuotas del Fondo actualmente vigente, acordadas en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 11 de Julio de 2017, disminuyendo el número de cuotas Serie E emitidas de 150.000.000 a 22.000.000 cuotas, de las cuales 3.293.224,1863 se encontraban suscritas y pagadas a esta fecha y 18.706.775,8137 cuotas quedarán pendientes de suscripción y pago.

El remanente de 18.706.775,8137 cuotas no suscritas y pagadas a esta fecha serán ofrecidas con el objeto de materializar una inversión por parte del Fondo en Spruceview Opportunity Fund: European Income and Value OS, LP., y en Spruceview Opportunity Fund: U.S. Select Growth Buyout OS, LP. El precio de colocación de dichas cuotas será el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10º del Reglamento de la Ley N° 20.712.

En todo lo no modificado, se mantienen los términos de la emisión de cuotas actualmente vigente del Fondo.

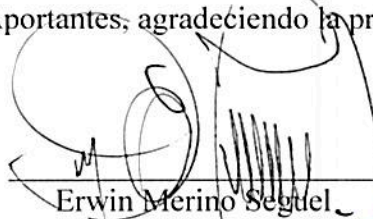
La Asamblea acordó por unanimidad modificar las condiciones de emisión de las cuotas del Fondo, acordada en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 11 de Julio de 2017, en la forma señalada por el Presidente.

## **6. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS**

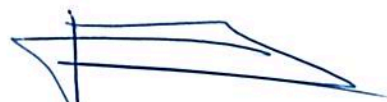
Se propuso facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora, don Eduardo Aldunce Pacheco, o a la persona que haga sus veces, y a los abogados señores Víctor Barros Echeverría, Pedro Pablo Cruz Morandé y Tomás Pintor Willcock para que, actuando conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y a las Bolsas de Valores, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

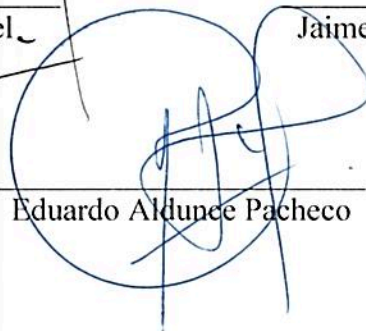
No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 13:30 horas.



Erwin Merino Seguel



Jaime Munita Valdivieso



Eduardo Aldunce Pacheco